

CONSEJOS (Impuestos con Sentido Práctico)

Ajuste de asignaciones de retención

Si usted paga impuestos cada año, considere disminuir el número de asignaciones en el formulario W-4 o agregue una cantidad adicional de retención. La cantidad mensual de su deducción será mayor pero cualquier exceso que pague le será devuelto cuando haga su declaración de impuestos. Esto evita el estrés de tener que pagar al IRS durante la temporada de impuestos.

¿Préstamo de Retiro o Distribución?

Si usted tiene menos de 59 ½ años y tiene planes de sacar dinero de su jubilación, ¡piénselo tres veces! Muchas personas caen presa de ese gran error. Los fondos de jubilación pagan impuestos de entradas, más el 10% de multa por sacarlos antes de tiempo, a menos que haya una excepción. La mejor opción es sacar un préstamo de su cuenta de jubilación.



Pida el consejo de su agente especialista en jubilación antes de sacar dinero de esos ahorros.

Carta o Llamada Telefónica del IRS

Sea más inteligente que el estafador. Siempre que reciba una “carta del IRS” o una “llamada telefónica” que dice ser del IRS, donde le cobran cierta cantidad, muestre la carta al preparador profesional de sus declaraciones de impuestos y pídale consejo antes de actuar. Ahórrase más estrés y dificultades no enviando dinero enseguida.

Preparación Temprano

Mientras más pronto haga su declaración de impuestos, más temprano recibirá su reembolso. La preparación de su declaración no comienza cuando usted hace su declaración; más bien comienza al final del año de su declaración (de calendario o fiscal). La organización de sus recibos y registros en base regular, le ahorrará las carreras de último momento y le dará amplio tiempo para asegurar una declaración exacta.

¡Prepárese y disfrute la temporada de impuestos sin preocupaciones!

Acerca de la Autora:

Maricel es ex asistente del editor del *Menú del Mayordomo*. Trabajó durante casi 4 años en los Ministerios Asiáticos/Pacíficos y de Mayordomía, de la Unión del Pacífico. En la actualidad trabaja en la División Norteamericana. Ella es agente inscrita para el IRS.

Distribuido por: Departamento de Mayordomía de la Asociación de Ontario **Director:** David Schwinghammer **Publicadores:** Departamento de Mayordomía de la Unión del Pacífico **Director:** Gordon Botting **Traducción:** Publicaciones El Camino



Menú del
MAYORDOMO
COLECCIÓN DE IDEAS PRÁCTICAS
para ser mejores mayordomos

Marzo 2017 | Volumen 22, #3

PREPARACION PARA LA TEMPORADA DE IMPUESTOS

Por Maricel P. Felarca, CAP-OM, EA

Abril está a la vuelta de la esquina y enseguida pensamos en la palabra “impuestos”.

Hay dos clasificaciones de contribuyentes: las personas que viven en los Estados Unidos (residentes, ciudadanos, entidades nacionales) y los extranjeros (personas no residentes y entidades extranjeras). Para este artículo, clasifiqué estos tipos en tres categorías: Los que se alegran de recibir un reembolso, los que están descontentos por pagar impuestos y los que se estresan en la recopilación y organización de sus documentos fiscales.

La temporada de la declaración de impuestos puede ser estresante para los contribuyentes, especialmente para los que no se preparan y tienen que hacer declaraciones complicadas. Lo bueno es que hay solución que facilita la declaración de impuestos, hasta para



los que tienen las siguientes preocupaciones que contribuyen a su tensión:

Costo

Cuando llegué a los Estados Unidos, no sabía nada de impuestos, y me informaron que los honorarios de su preparación eran elevados. Por lo tanto decidí hacer yo misma mi propia declaración. Para ahorrarme el costo de pagar por los servicios de un experto, pasé por el dolor de tener que leer y entender las instrucciones del Formulario 1040 de tapa a tapa. Durante años preparé manualmente mi declaración de impuestos.

Al echar una mirada retrospectiva, me hubiera gustado saber lo que ahora sé. Demasiado tarde me enteré que pude haber incluido algunos créditos para obtener reembolsos mayores, si tan solo hubiera usado los servicios de un buen preparador de impuestos. Lamentablemente, para reclamar un reembolso, solo se puede preparar el Formulario 1040X dentro de tres años a partir de la fecha cuando el informe original haya

La mayordomía es un estilo de vida total. Abarca la salud, el tiempo, los talentos, el ambiente, las relaciones, la espiritualidad y las finanzas.

sido presentado, o dentro de dos años de la fecha del pago de los impuestos, lo que ocurra al último. Después de eso, todavía se puede modificar la declaración pero sin derecho a recibir reembolso.

¿Ganar o perder?

Aparentemente, hacía mis propias declaraciones para ahorrarme el pago de la preparación. No me habría dolido pagar unos doscientos dólares si hubiera sabido que recibiría unos mil dólares más de reembolso. Mi intención era buena, pero como la preparación de mis declaraciones de impuestos no era mi tarea favorita, perdí en vez de ganar.

La próxima vez que usted quiera ahorrar, evalúe los pros y los contras. Piense en el tiempo, en el estrés y en los reembolsos adicionales que podría estar perdiendo.



Si usted cree que vale más la pena preparar sus propias declaraciones de impuestos que buscar alguien que lo haga por usted, isiga adelante!

Confianza

Fuera de los honorarios y la intención de ahorrar, el asunto de la confianza fue una de las razones por las cuales no busqué los servicios de alguien que me los hiciera. ¿Cómo sabía si era una

persona capacitada que me cobraba un precio justo?

Trabajamos, tratamos y hacemos negocios con personas que conocemos y confiamos. Esto es ideal; sin embargo, puede convertirse en un gran problema elegir a un amigo sin licencia que conocemos, en vez de una persona que no conocemos. No tema probar los servicios de un buen preparador de declaraciones de impuestos, pero haga su tarea primero.

¿Debo usar los servicios de alguien o no?

Si su declaración de impuestos es sencilla, posiblemente está bien que usted mismo la haga. Sin embargo, ciertas situaciones de la vida pueden afectar sus impuestos. Puede considerar la posibilidad de obtener los servicios de un profesional bajo estas u otras circunstancias: la compra o venta de una casa, casarse o divorciarse, la llegada de un nuevo miembro de la familia, hijos que se van a la universidad, etc.

El IRS enumera 10 puntos que debemos recordar en la elección de un preparador de impuestos:

1. **Calificaciones del preparador:** Busque en el Directorio del IRS las personas que preparan declaraciones de impuestos que ellos recomiendan. El sitio web es: [irs.gov.https://irs.treasury.gov/rpo/rpo.jsf](https://irs.treasury.gov/rpo/rpo.jsf)

2. **Historial del Preparador:** Verifique la validez de la licencia del preparador que elija. Si es contador público (CPA), comuníquese con la Junta Estatal de Abogados de Contabilidad. Consulte con la Junta Estatal de Agentes Matriculados. Visite el sitio web irs.gov para verificar el estado del agente.
3. **Costo del servicio:** no use preparadores que prometen reembolsos mayores, que cobran en base al porcentaje de su reembolso. Asegúrese de que el reembolso sea enviado directamente a usted.
4. **IRS E-file [Envío Electrónico]:** Elija un preparador que ofrezca servicio electrónico para enviar su declaración.
5. **Disponibilidad:** Evite los preparadores que “solo vuelan de noche”. Trabaje con los que están disponibles todo el año para contestar sus preguntas.
6. **Registros y Recibos:** Los buenos preparadores revisan sus registros y recibos y hacen preguntas para calcular el total de sus entradas, las deducciones de impuestos, los créditos, etc. No ocupe los servicios del preparador que usa el codo de su último cheque de sueldo para preparar su informe por correo electrónico,

en vez del Formulario W-2. Esto es en contra de los reglamentos del IRS.

7. **Formulario en Blanco:** No use los servicios de los preparadores que piden al cliente firmar un formulario de impuestos en blanco.
8. **Revisar antes de firmar:** Revise, haga preguntas y verifique la exactitud de su declaración de impuestos antes de firmarla.
9. **Firma e Identificación Tributaria (PTIN) del Preparador:** Por ley, los preparadores pagados deben firmar las declaraciones de impuestos e incluir su número de identificación. Obtenga una copia de su declaración.
10. **Informe al IRS sobre los preparadores aprovechados e incompetentes:** Use el Formulario 14157 para informar nombres de personas bajo sospechas de fraude. Si usted sospecha que su preparador hizo o cambió su declaración de impuestos sin su consentimiento, presente el Formulario 14157-A

Fuente de Recursos: <https://www.irs.gov/uac/choose-your=tax-preparer-wisely>